

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
Programa Oficial - Cátedra A**
Plan 207/99

Dra. Rosa Angélica del V. Ávila Paz de Robledo
Profesora Titular Cátedra A

1. Introducción

Este programa subraya el estudio de la Teoría General del Proceso como disciplina introductoria y autónoma como premisa común y necesaria para el mejor estudio y comprensión de las diversas ramas del Derecho Procesal.

En esta asignatura contemplaremos un adecuado tratamiento metodológico que atienda estas dos exigencias: la propia función del proceso y la efectividad de los resultados que con él deben alcanzarse.

En esta óptica la Teoría General del Proceso le facilita al alumno la comprensión conceptual de los conceptos y contenidos fundantes y una visión global de sus proyecciones y límites, lo que le permitirá ubicarse en el examen y estudio de la institución jurídica procesal del proceso -el debido proceso legal-, como también en el posterior estudio y profundización de las ramas particulares.

Para abordar el estudio de esta asignatura el alumno deberá de modo indispensable, tener presente los dispositivos constitucionales con sus ensanchamientos actuales desde lo judicial hacia lo administrativo y a las demás áreas que resulten vinculadas con los temas que integran este programa.

** Editado por **CIENCIA, DERECHO Y SOCIEDAD**, editorial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. **Prohibida su reproducción total o parcial.**

2. Objetivos de la asignatura

En el dictado del programa de la asignatura de Teoría General del Proceso, deberá atenderse y cumplirse los siguientes OBJETIVOS:

Objetivos generales

- ❑ **RECONOCER** las bases del proceso - en el marco de la Teoría General del Proceso-.
- ❑ **CONOCER, COMPRENDER E INTERPRETAR** las garantías procesales, y los principios y normas procesales.
- ❑ **COMPRENDER** la Teoría General del Proceso en su aplicación en las ramas procesales que cumplen una específica función realizadora del derecho sustantivo.
- ❑ **CONCEPTUALIZAR** el estudio de la TEORÍA GENERAL DEL PROCESO con la óptica de abarcar- tanto la "prevención del conflictos", como su "resolución" (vía judicial y/o modos alternativos y complementarios) -como "medios"- de brindar una garantía adecuada de los "derechos fundamentales", mediante procedimientos simples y comunes.
- ❑ **PRACTICAR** técnicas del estudio intelectual en general, con la debida adecuación para el estudio de la TEORÍA GENERAL DEL PROCESO.
- ❑ **PROMOVER** la investigación en esta asignatura.
- ❑ **CONTRIBUIR** mediante el estudio de esta asignatura, a una "formación jurídica integral".

Objetivos específicos

- ❑ **IDENTIFICAR** el contenido de la Teoría General del Proceso.
- ❑ **IDENTIFICAR Y APLICAR** los "presupuestos procesales".
- ❑ **INTEGRAR Y COMPARAR** los contenidos temáticos de cada unidad.
- ❑ **APLICAR** los contenidos teóricos de la Teoría General del Proceso a casos prácticos, con los alcances de resolver casos y de efectuar esquemas de actos procesales fundamentales.
- ❑ **UTILIZAR Y APLICAR** de modo correcto el lenguaje técnico-jurídico.
- ❑ **ALCANZAR** un manejo adecuado de Códigos, Leyes específicas, doctrina y jurisprudencia(bibliografía).

- REALIZAR una “evaluación integral”

3. Tipos de clases

1. CLASES ORDINARIAS: con la finalidad del desarrollo de este Programa de la asignatura TEORIA GENERAL DEL PROCESO.
2. CLASES ESPECIALES (de carácter optativo): para el desarrollo de actividades complementarias.

Estas actividades complementarias comprenderán:

- TALLER GENERAL
- TALLERES DE CASOS PRÁCTICOS.
- VISITAS GUIADAS a los Tribunales, demás instituciones relacionadas, como asimismo a los Centros de Mediación.
- VIDEO DEBATE.
- MONOGRAFÍAS.

Estas actividades se desarrollaran de modo específico, sin perjuicio de enriquecerlas -dentro de lo posible- con labores interdisciplinarias.

4. Metodología

Las clases son coloquiales con el objeto de procurar la interacción de docente a alumno.

En cuanto a las actividades complementarias, se utilizará la asignación de roles (role playing - psicodrama). Y también la consulta docente para alumnos.

5. Evaluación

Las evaluación programada abarca tres modalidades:

1. EVALUACIÓN PERMANENTE, en función de atender la participación de los alumnos en las actividades programadas.
2. EVALUACIÓN PERIÓDICA: a través, de las pruebas parciales, conforme reglamentación vigente.
Estas pruebas parciales comprenden: - desarrollo teórico, elaboración de análisis, síntesis en la comparación e interpretación.
3. EVALUACIÓN FINAL: conforme a la reglamentación.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN: una evaluación formativa que atienda que se hayan alcanzado los objetivos propuestos, el esfuerzo e interés de los alumnos y los procesos intelectuales realizados.

6. Contenidos

PRIMERA PARTE: El proceso judicial.

Bolilla 1. El proceso judicial

1. EL PROCESO como fenómeno cultural y como institución. El proceso aparente.
2. EL PROCESO JUDICIAL como estructura técnico jurídica: Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica: teorías. Elementos: subjetivo, objetivo y teleológico. Objeto y contenido.
3. ETAPAS: Concepto y desarrollo.

Bolilla 2. La regulación jurídica del proceso judicial

1. DERECHO PROCESAL: Concepto. Caracteres. Vinculaciones y Relaciones con otras disciplinas.
2. UBICACIÓN DEL DERECHO PROCESAL EN LA TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: Contenido. Aplicaciones.
3. NORMA PROCESAL: Concepto. Caracteres. Aplicación en el tiempo y espacio. Fuentes de producción y manifestación: Constitución. Tratados. Ley. Reglamentos. Acordadas. Jurisprudencia. Los laudos arbitrales ad-hoc del MERCOSUR. La doctrina.

Bolilla 3. Bases constitucionales y principios procesales

1. BASES CONSTITUCIONALES: Independencia del Poder Judicial. Juicio previo. Duración razonable de las causas. Juez natural. Inviolabilidad de la defensa en juicio. Acceso a la justicia. Igualdad ante la ley. Otras.
2. TIPOS O SISTEMAS PROCESALES: Concepto. Caracteres: Tipos. Dispositivo o inquisitivo; de instancia única o plural, oral o escrito. Principales características de cada uno de ellos. Nuevas tendencias.
3. PRINCIPIOS Y REGLAS QUE GOBIERNAN EL PROCESO: en función de los procesos civiles y comerciales, penales, laborales: Publicidad. Oralidad. Inmediación. Concentración. Continuidad. Identidad física del juzgador. Autoridad. Impulsión (inicial y de mantenimiento). Bilateralidad o contradicción. Formalismo. Preclusión. Economía

procesal. Eventualidad. Adquisición procesal. Moralidad (lealtad – probidad). Solidaridad. Otros principios.

4. PRESUPUESTOS PROCESALES: Concepto y aplicación.

SEGUNDA PARTE: Los sujetos del proceso

Bolilla 4. Jurisdicción judicial

1. Las funciones estatales: legislativa, administrativa y jurisdiccional. Diferencias y similitudes.
2. JURISDICCIÓN: Concepto. Caracteres. Límites. Elementos. Momentos de su ejercicio. Actos de Jurisdicción voluntaria.
3. JURISDICCIÓN TRANSNACIONAL: Jurisdicción supranacional. Comunidad Económica Europea. Pacto de San José de Costa Rica. Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos. MERCOSUR.

Bolilla 5. Otras jurisdicciones

1. JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA. Concepto. Jurisdicción Militar. Concepto. Otras jurisdicciones.
2. TRIBUNALES FISCALES. Tribunal Fiscal de la Nación. Tribunal de Tasaciones (Expropiaciones).

Bolilla 6. Competencia

1. COMPETENCIA: Concepto. FUNDAMENTOS. Competencia Provincial y Federal: criterios para su clasificación: materia, territorio, grado. Casos de excepción. Supuestos de desplazamientos de la competencia: Prórroga de competencia. Fuero de atracción. Competencia por conexidad.
2. CUESTIONES DE COMPETENCIA: Concepto. Inhibitoria y declinatoria.

Bolilla 7. Tribunal

1. EL JUEZ O TRIBUNAL: Concepto. Caracteres. Sistemas de designación y remoción. Inhibición y recusación: fundamentos.
2. ORGANIZACIÓN JUDICIAL EN EL ORDEN PROVINCIAL Y NACIONAL.

3. ORGANIZACIÓN MINISTERIO PUBLICO EN EL ORDEN PROVINCIAL Y NACIONAL. Ministerio Público Fiscal. Ministerio Público Pupilar. Concepto. Funciones.
4. PERSONAL AUXILIAR DEL PODER JUDICIAL.

Bolilla 8. La acción y la excepción

1. LA ACCIÓN PROCESAL: Concepto. Naturaleza Jurídica: teorías.
2. PRETENSÓN PROCESAL. Concepto. Estructura de la pretensión: elementos.
3. TEORÍA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PRETENSIONES: postulados básicos. Acumulación subjetiva. Acumulación de autos.
4. LA EXCEPCIÓN PROCESAL: Concepto. Ejercicio.

Bolilla 9. Las partes y la intervención de terceros

1. PARTES. Concepto. Capacidad procesal. Legitimación: en el proceso judicial, en el nuevo proceso colectivo de protección de intereses difusos y en los actos de jurisdicción voluntaria. Cargas procesales. Sustitución y sucesión procesal.
2. PARTES CON PLURALIDAD DE SUJETOS: Litis consorcio. Concepto. Clases.
3. INTERVENCIÓN DE TERCEROS. Concepto. Clases. Tercerías. Concepto.
4. REPRESENTACIÓN LEGAL: Concepto y régimen legal.
5. ASISTENCIA JURÍDICA: Asesoramiento y patrocinio letrado. Concepto y régimen legal.

TERCERA PARTE: Actos procesales

Bolilla 10. Actos procesales

1. ACTOS PROCESALES: Concepto. Elementos. Clasificación.
2. COMUNICACIÓN PROCESAL: Concepto. La notificación. La comunicación entre jueces (provincial, nacional e internacional).
3. EL TIEMPO EN EL PROCESO: Concepto. Clasificación y efectos.
4. SANCIONES PROCESALES: Concepto. Clasificación. Inadmisibilidad y Nulidad. Concepto. Principios y efectos.

CUARTA PARTE: Desarrollo del proceso

Bolilla 11. Actos de introducción procesal

1. DEMANDA. DENUNCIA. QUERRELA. Concepto. Contenido. Efectos.
2. CONTESTACIÓN DE DEMANDA: Concepto. Contenido. Efectos.
3. EXCEPCIONES DILATORIAS Y PERENTORIAS: Concepto. Finalidad. Clasificación.

Bolilla 12. Actividad probatoria

1. ACTIVIDAD PROBATORIA: Concepto. Distinción entre medio, órgano y elemento.
2. OBJETO DE PRUEBA: Los medios de prueba. Clasificación de los medios de prueba. Carga de la prueba: concepción clásica. Reformulación.
3. PROCEDIMIENTO PROBATORIO: Concepto. Momentos. Los principios específicos de la prueba.
4. VALORACIÓN DE LA PRUEBA: Concepto. Sistemas. Breve explicación.

Bolilla 13. Discusión y sentencia

1. DISCUSIÓN: Concepto y contenido.
2. SENTENCIA. Concepto. Naturaleza jurídica. Principio de Congruencia. Formalidades extrínsecas e intrínsecas. Clasificación. Efectos.
3. COSA JUZGADA: Concepto. Elementos. Clases.

Bolilla 14: Discusión y sentencia (continuación)

1. OTROS MODOS DE TERMINACIÓN DEL PROCESO: Breve referencia.
2. EFECTOS ECONÓMICOS DEL PROCESO: COSTAS: Concepto y régimen legal. ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA: Beneficio de litigar sin gastos.

Bolilla 15. Medios alternativos de resolución de conflictos

1. ARBITRAJE: Concepto. clases. Árbitros. Laudo arbitral.
2. MEDIACIÓN: Concepto. Clases. Mediadores. Acuerdo.

3. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL MERCOSUR: Breve explicación.

Bolilla 16. Teoría de las impugnaciones

1. TEORÍA DE LAS IMPUGNACIONES. Concepto. Fundamentos. Presupuestos. Efectos.
2. MEDIOS IMPUGNATIVOS: incidente, recurso y acción: concepto de cada uno de ellos. Vías auxiliares y complementarias. Breve explicación.

Bolilla 17. Incidentes. Medidas cautelares.

1. INCIDENTES: Concepto. Clasificación.
2. MEDIDAS CAUTELARES: Concepto, naturaleza, procedencia y efectos.
3. MEDIDAS CAUTELARES EN PARTICULAR. Embargo, secuestro, intervención y administración judicial, inhibición general de bienes y anotación de litis, prohibición de innovar, prohibición de contratar.
4. MEDIDAS CAUTELARES GENÉRICAS O INNOMINADAS: Concepto.

7. Temas prácticos para los alumnos libres

Objetivo

APLICAR los contenidos teóricos -principios, teorías y normas de la Teoría General-, a situaciones reales o hipotéticas del proceso judicial.

Temario

1. EFECTUAR un esquema de la organización del Poder Judicial de la Prov. de Córdoba.
2. EFECTUAR un esquema de la organización de la Justicia Nacional.
3. EFECTUAR un esquema de las teorías de la acción.
4. EFECTUAR un esquema de las teorías del proceso
5. COMPARAR el proceso, procedimiento y juicio.
6. COMPARAR los principios y reglas procesales(a elección docente)
7. REDACTAR un esquema de demanda.
8. REDACTAR un esquema de contestación de demanda.

9. REDACTAR un esquema de una audiencia judicial de un proceso escrito.
10. EFECTUAR un esquema de la audiencia de vista de causa de un proceso oral.
11. REDACTAR un esquema de alegato.
12. REDACTAR un esquema de una sentencia.
13. REDACTAR un esquema de auto.
14. REDACTAR un esquema de sentencia homologatoria.
15. COMPARAR un decreto, sentencia interlocutoria y sentencia definitiva.
16. CONFECCIONAR un acuerdo de una mediación –Ley Nacional 24.573/95.
17. COMPARAR un escrito judicial y una diligencia.
18. COMPARAR un sentencia judicial, laudo arbitral y un acuerdo de mediación

Bibliografía general

- ALSINA, Hugo: *Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Editorial Ediar, Buenos Aires, 1965.
- ALVARADO VELLOSO, Adolfo: *El juez, sus deberes y facultades. Los derechos procesales del abogado frente al juez*. Editorial Depalma, Buenos Aires, 1982.
- _____ *Introducción al estudio del Derecho Procesal. Primera Parte*, Reimpresión, 11 de septiembre de 2000 y Segunda Parte, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 21 de agosto de 1998.
- ÁVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa Angélica del V.: "El debido proceso legal", en *Rev. de la Facultad*, UNC. Vol. 6, Nº 1, Año 1998.
- _____ "La garantía de defensa en juicio" en *XXº Aniversario del Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia del Chaco 1978-1998. Continuando hacia el Tercer Milenio*. Editorial Meana & Meana, Chaco, diciembre de 1998.
- _____ "Designación de magistrados", *Semanario Jurídico* Nº 913 y ss. (Dic. 92/ Enero/93). Comercio y Justicia Editorial S.R.L. 1992-C.
- ÁVILA PAZ, Rosa A. y FERREYRA DE DE LA RÚA, Angelina: *Teoría General de las Impugnaciones*. Editorial Advocatus, Córdoba, 1990.

- BERIZONCE Roberto Omar: "Los medios de solución de conflictos. Bases para su implementación" en *Homenaje Escuela Procesal de Córdoba*, Editorial Marcos Lerner. Córdoba, 1995.
- CALAMANDREI, Piero: *Elogio de los jueces*. Editorial E.J.E.A. Buenos Aires, 1969.
- CLARIA OLMEDO, Jorge A.: *Derecho Procesal Civil*. Editorial Depalma. Buenos Aires. 1982.
- COUTURE, Eduardo: *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Editorial Depalma, Buenos Aires. 1979.
- DEVIS ECHANDÍA, Hernán: *Teoría General de las Pruebas Judiciales*, Editorial Zavalia, Buenos Aires, 1970.
- _____ *Teoría General del Proceso*, 2ª edición revisada y corregida, Editorial Universidad, Buenos Aires. 1997.
- DÍAZ, Clemente A.: *Instituciones de Derecho Procesal Civil*, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1968.
- FALCÓN Enrique M.: *Gráfica Procesal*. Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1982/ 1983.
- HITTERS, Juan Carlos: *Técnica de los recursos extraordinarios y de la casación*. Editorial Platense, La Plata, 1984.
- LANDONI SOSA, Ángel: "Importancia de la teoría general en un proyecto de modelo común de enseñanza del Derecho Procesal" en *Homenaje Escuela Procesal de Córdoba*, Editorial Marcos Lerner. Córdoba, 1995.
- MORELLO, Augusto M.: *El proceso justo*. Librería Editora Platense Abeledo Perrot. Buenos Aires, 1994.
- PALACIO Lino Enrique: *Derecho Procesal Civil*. Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1984.
- PEYRANO Jorge Walter: *El proceso civil. Principios y fundamentos*. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1978.
- RIVAS, Adolfo A.: "Proceso y garantías constitucionales" en *Homenaje Escuela Procesal de Córdoba*, Editorial Marcos Lerner. Córdoba, 1995.
- SOSA, Gualberto L.: "Proceso y derecho comunitario. Pacto de San José de Costa Rica y Mercosur" en *Homenaje Escuela Procesal de Córdoba*, Editorial Marcos Lerner. Córdoba, 1995.
- VESCOVI, Enrique: "Vías alternativas del servicio de justicia" en *Homenaje Escuela Procesal de Córdoba*, Editorial Marcos Lerner. Córdoba, 1995.
- _____ *Teoría General del Proceso*, Editorial Temis S.A., Bogotá Colombia, 1984.

- ZINNY, Jorge Horacio: *Concepto y fines del proceso*. Separata. Dirección General de Publicaciones. UNC., 1974.
- _____ "Las partes en el proceso civil", en *Cuadernos de Institutos*, N° 89, pág.51, imprenta de la UNC, Córdoba, agosto de 1973.
- _____ "La Carga de la Prueba" en *Homenaje Escuela Procesal de Córdoba*, Editorial Marcos Lerner, Córdoba, 1995.

Textos Legales

- Constitución Nacional.
- Constitución de la provincia de Córdoba.
- Códigos Procesales, L.O.P.J. y legislación complementaria.
- Ley orgánica del Ministerio Público Fiscal.
- Ley convenio, 22.172.
- Ley Nacional 24.5738 (Mediación obligatoria).
- Ley de Mediación de la Prov. de Córdoba, Ley 8858/ 2000.
- Ley 23.981- Tratado para la constitución de un Mercado Común, suscrito con Brasil, Paraguay, y Uruguay en Asunción el 26-03-1991. Anexo III.
- Ley 24.102- Protocolo de Brasilia para la solución de controversias.
- Ley 24.560- Protocolo adicional al Tratado de Asunción sobre la estructura institucional del Mercosur- Protocolo de Ouro Preto.